

13 de septiembre de 2024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señor Presidente de la Cámara de Diputados, Martín Alexis Menem:

Debido a un error involuntario, me dirijo a usted para solicitar una corrección en el expediente 5155-D-2024 presentado por mi despacho el día de ayer. La misma refiere al articulado.

El artículo N° 2 debería quedar de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2°. Declaración de Nulidad. Declárase la nulidad de la Resolución 267/2024 dictada por la Secretaría de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, con fecha 10 de septiembre de 2024.

Adjuntamos el proyecto con las correcciones aludidas.

Saludo atentamente y disculpas por las molestias ocasionadas,

Diputada Nacional Mónica Macha